

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)
ACTA DE REUNIÓN Nº 05 /2015

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de agosto de 2015, siendo las 13:30 horas, en el salón Auditorio del Ministro de Hacienda, Asunción, se reúne el Comité De Coordinación Estratégica (CCE) del Programa Nacional De Becas En El Exterior "Don Carlos Antonio López" para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y Educación del Paraguay, en quinta sesión.

Se encuentran presentes por el sector público don Santiago Pena Palacios, Ministro de Hacienda; don José Molinas Vega, Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social y don Luís Alberto Lima Morra, Ministro-Presidente del CONACYT, doña Marta Lafuente, Ministra del MEC. Por el sector no público asistieron don German Rojas, doña Carmen Cosp, doña Magdalena Rivarola y don Luca Cernuzzi.

Como invitados: Federico Mora, Coordinador General Interino, Ministerio de Hacienda; Cinthia Villamayor, Gestión de Becas, Ministerio de Hacienda; Idelin Molinas, Secretario Ejecutivo del CONACYT; Carmen Romero Directora Ejecutiva del Fondo, Christian Schaerer y Dalila Zarza, del MEC.

1. El Ministro de Hacienda Don Santiago Peña Palacios, hace uso de la palabra dando la bienvenida a los presentes a esta sesión.
2. Acto seguido, se tratan los siguientes puntos del Orden del día:
 1. **Presentación de resultados del proceso de postulación y evaluación de candidatos en el marco de la primera convocatoria del programa.**

Iniciada la sesión, el Sr. Federico Mora realiza la presentación oficial de los 86 postulantes admitidos y los 3 postulantes puestos a consideración por no alcanzar el puntaje mínimo establecido en la grilla de evaluación.

Observaciones:

El ministro de STP Don Jose Molinas manifestó que el porcentaje del 70% es muy subjetivo y que debería establecerse para las próximas convocatorias un listado de criterios a modo de *cumple/no cumple* y en base a ello realizar la selección. En la misma línea, solicito no sean incluidos en las próximas convocatorias criterios referentes al género. El Ministro de Hacienda Don Santiago Peña en consideración del alto número de postulantes a programas en lengua española, manifestó la relevancia de incluir cursos de inglés en las universidades. El señor Federico Mora que se completaron 145 postulaciones, y que los motivos por la cuales el remanente de 89 fueron rechazados obedece a los tres motivos; universidades fuera del ranking; programas ya iniciados o por iniciar en periodos diferentes al 2015; y programas de MBAs.



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



MINISTERIO DE
HACIENDA

FONDO
PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO



IDB
BANCO INTERAMERICANO
DE DESARROLLO



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)
ACTA DE REUNIÓN Nº 05 /2015

Haciendo una evaluación general de los resultados, el Sr. Christian Schaerer manifestó que se van a cometer errores y que cada proceso aún no está afianzado. Se debe ver un mecanismo de retroalimentación para mejorar los procesos y perfeccionarlos. Don José Molinas también precisó que podría establecerse mecanismos de autoselección, evaluar si puede aportar algo el becario de acuerdo a su nivel socioeconómico; sobre este punto Don Santiago Peña manifestó que no se pueden hacer juicios de valor sobre asuntos económicos. Se estableció también que se debería ampliar en un mecanismo de retorno y reinserción al país y ver sugerencias de trato de otros programas de becas. Sobre este punto Doña Carmen Romero manifestó que se debe establecer un mecanismo como en el caso del MEC de reinsertar a educadores y no contravenir con este tipo de decisiones cuando nuestras instituciones no son las mejores receptoras. El Ministro de Hacienda Don Santiago Peña también hizo referencia al cofinanciamiento, sugiriendo que se debe establecer como base el pago de la matrícula y luego analizar caso por caso la cobertura de los demás beneficios. Con este pago mencionado de la matrícula ya se comprometería al becario el regreso al país.

Determinaciones:

Se ha resuelto la selección de la totalidad de los 89 postulantes que cuentan con la Carta de Admisión/Aceptación de alguna de las 350 mejores universidades del mundo o 100 mejores por área de especialidad. Se ha solicitado que se trate con toda igualdad a los 3 casos puestos a consideración del CCE, y que no haya referencia de ello en la resolución de selección de beneficiarios del CCE.

2. Resolución del CCE de conformación del Comité de Evaluación y de Selección.

El Sr Federico Mora hizo una referencia al documento precisando el trabajo realizado por ambos comités. Los comités estuvieron compuestos por representantes de las instituciones involucradas según señalado por la Guía de Bases y Condiciones de la convocatoria. Acto seguido se dio lugar a la Resolución CCE (Comité de Coordinación Estratégica) Nº 01/2015 "Por el cual se conforma el Comité Técnico de Evaluación y el Comité Técnico de Selección del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López, para el fortalecimiento de la investigación, innovación y educación, y se designa responsables" por el Comité de Coordinación Estratégica (CCE) ".

3. Resolución de seleccionados por parte del CCE y firma de Resolución correspondiente.

En virtud de la determinación del CCE quedan oficialmente admitidos como beneficiarios de la primera convocatoria del programa 89 postulantes. Se ha encomendado a la UEP del programa a realizar la notificación oficial el día 14 de agosto, invitando a un saludo por parte del Señor Presidente de la Republica Don Horacio Cartes para el lunes 17 del mismo mes, en la cual se hará la entrega simbólica de la notificación de otorgamiento. La comunicación oficial deberá ser individualizada por nota numerada. No se levantara el listado hasta realizado el evento con



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL



MINISTERIO DE
HACIENDA

FONDO
DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN

IDB
BANK OF AMERICAS

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)
ACTA DE REUNIÓN Nº 05 /2015

presidencia. La entrega será a las 17:00 horas del día lunes con la totalidad de los becarios seleccionados en el quincho del palacio de gobierno.

Se procedió a la firma de la Resolución CCE (Comité de Coordinación Estratégica) Nº 02/2015 "Por el cual se aprueba el listado de becarios beneficiados del programa nacional de becas de postgrado en el exterior Don Carlos Antonio López, y se autoriza a la UEP a notificar y proceder con los mismos conforme a la guía de bases y condiciones".

4. Otros: Aprobación y firma de actas anteriores.

El Sr. Federico Mora ha solicitado a los miembros del CCE dar lugar a la aprobación y firma de actas anteriores, las cuales tenían como orden del día según se detalla:

Acta Nº 1: Orden del día:

1. Selección y nombramiento del presidente del CCE.
2. Propuesta de miembros no públicos del CCE.
3. Propuesta de Reglamento Operativo del Programa.
4. Propuesta de Bases y Condiciones para la primera convocatoria.
5. Propuesta de logo del programa.

Acta Nº 2: Orden del día:

1. Aprobación de la Guía de Bases y condiciones de la Primera Convocatoria del programa (consideraciones acerca del ranking mundial de universidades, beneficios a otorgar, duración, etc).
2. Agenda para el evento de lanzamiento de la primera convocatoria del programa en el BCP, en fecha 16 de julio.

Acta Nº3: Orden del día:

1. Análisis del Reglamento Operativo del Programa. Se trataron y definieron puntos varios y se solicitó una nueva versión del capítulo "otorgamiento de becas".

Acta Nº4: Orden del día:

1. Puesta a consideración y solicitud de aprobación del Capítulo I de Gobernanza del Reglamento Operativo.
2. Presentación de propuesta de grilla de evaluación para la convocatoria en curso.
3. Propuesta de conformación del Comité de Evaluación y Selección de la primera convocatoria.
4. Cofinanciamiento. Se estableció que la UEP citara a los seleccionados para la determinación de los beneficios asociados al otorgamiento de la beca.

Obs: El Sr. Federico Mora manifestó que existe un primer borrador de acuerdo de entendimiento con las Agencias Chevening y Fullbrighth y que se establecieron también contactos con las embajadas de Nueva Zelanda, Japón, Kansas. Cuando el CCE lo considere oportuno se realizara

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ"
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN DEL PARAGUAY
COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)
ACTA DE REUNIÓN Nº 05 /2015

una presentación de las propuestas referidas. Indicó también que se hicieron comunicaciones con el CCPA y la Alianza Francesa para incorporar cursos de idiomas a los becarios que postularan a las becas.

El punto Nº5 del Orden del día acerca del ROP Capitulo Gobernanza no fue tratado en esta sesión del Comité, quedando abierto este punto para posteriores reuniones de Comité.

No habiendo otros temas que tratar, el Presidente levanta la sesión del Comité De Coordinación Estratégica (CCE) del Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio López" para el Fortalecimiento de la Investigación, Innovación y Educación del Paraguay siendo las 11:00 horas.



Don Santiago Peña Palacios
Presidente CCE
Ministro de Hacienda



Doña Marta Lafuente
Ministra de Educación y Cultura

Don José Molinas Vega
Ministro, Secretario Ejecutivo Secretaría Técnica de
Planificación del Desarrollo Económico

Don Luis Alberto Lima Morra
Ministro Presidente
CONACYT